



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

CONCÓN, 28 DIC 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 4177 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de datos para cálculo y cobros patentes comerciales y otros. D.A.N°4109 de fecha 22.12.2023, aprueba acuerdos. Concejo Ordinario N°36, Acuerdo N°462. Ord. N°103 de fecha 15.12.2023 de Rentas a Alcalde. Ord. N°101-A de fecha 12/12/23, que solicita Comisión para evaluar otorgamiento de patente restaurant. Memo Inspección N°167/2023 de Inspección a Rentas. Informe N°134/2023 de Inspección a Jefa(S) de Inspección. Fotografías de casa habitación. Ingreso de Oficina de Partes N°4263 del 30.10.23 con correo de Carlos Grandi I. Memo Inspección N°73/2023 a Administradora Municipal. Memo Inspección N°64/2023 a Rentas. Informe N°63/2023 de Inspector a Jefa de Inspección. Ingreso N°145 de fecha 05/05/23, solicitud de Ampliación de Giro. Carta pronunciamiento de Junta de Vecinos N°3, Balneario de Concón. Detalle de la Patente correspondiente al 2° semestre 2023. Informe de condiciones de seguridad café-restaurant, Inf-012/23 de Igneo fundación Bomberos de Viña del Mar. D.A.N°471/2023, donde se procede a cobrar por actividad comercial no regularizada y otorgar patente MEF a Carlos Grandi I. Certificado de Antecedentes a nombre de Carlos Grandi I. de fecha 18/10/23. Declaración Jurada notarial de fecha 18/10/23. Fotocopia Cédula de Identidad de Carlos Grandi I. Croquis de ubicación. Correo electrónico de fecha 05.12.2023 de Carlos Grandi I. a Rentas. Croquis de ubicación.

VISTOS: Los Arts. 24 y 26 del D.L. N°3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 29.06.2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos, D.A. N°3654 de fecha 16.11.2023 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde, D.A. N°3303 de fecha 25.10.2023 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE	DEFINITIVA ALCOHOL
AL CONTRIBUYENTE	ELABORACIÓN DE ALIMENTOS CARLOS GRANDI / IPINZA EIRL
RUT	77.667.404-4
GIRO	RESTAURANTE DIURNO
UBICADO EN	AVENIDA BORGÑO N°23.440, CONCÓN
ROL	3306-3
SEMESTRE	2DO. SEM. 2023
ART.3, LEY N°19.925 (1.2 UTM)	\$77.059.-
TOTAL	\$77.059.-



28 DIC 2023

2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto N°1.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesado.
- 2.- Secretaria Municipal.
- 2.- Administración Municipal.
- 3.- Rentas Municipales (2).

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	27 DIC 2023

MUNICIPALIDAD DE CONCON	
DEPTO. DE CONTROL	
28 DIC 2023	
RECIBIDO	HORA: